

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

88**MADRID NÚMERO 33**

EDICTO

La secretaria del Juzgado de primera instancia número 33 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia número 33 de Madrid, y con el número 347 de 2013, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de don José Garrido Troncoso, hijo de Juan José Garrido Cabeza (fallecido en Madrid el día 7 de enero de 1992) y de doña Purificación, desconociéndose sobre la misma cualquier otro dato, falleció en Madrid en fecha 21 de noviembre de 2012 sin otorgar testamento, por lo que de conformidad con el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se llama a toda persona que se crea con igual o mejor derecho para que comparezca ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente que firmo en Madrid, a 19 de junio de 2013.—La secretaria (firmado).

(02/5.638/13)

